

Propuesta Política  
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- ① Instalar dos Guarniciones de Policía.  
una en la Entrada del Corregimiento cerca al colegio  
una en Potrero Grande.
- ② Gestionar Carreteras en el MOP.
- ③ Gestionar Paradas
- ④ Gestionar un lugar donde se pueda realizar  
Tarea de Investigación Infoploza.
- ⑤ Hacer Veredas.
- ⑥ Incentivar al Deporte.
- ⑦ Gestionar con Pandeporfe canchas donde  
se pueda practicar el deporte.

3

En cumplimiento del artículo 346 del Código Electoral, declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos contenidos en mi hoja de vida son verídicos y autorizo su publicación en la página web del Tribunal Electoral.

Firma: 

Fecha: 1-3-2023

